



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 50240/2014

CÓRDOBA, 09 FEB 2015

**VISTO** las presentes actuaciones, en las que se solicita declarar desierta la Licitación Pública N° 47/14, autorizada por Resolución Rectoral N° 2182/2014, convocada para realizar la obra "COMPLETAMIENTO MÓDULO FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS", la que se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas N° 13064 y sus modificatorias y la Ordenanza H.C.S. N° 10/12; y

**CONSIDERANDO:**

Que lo requerido se fundamenta en el Acta de Apertura N° 642/2014, obrante a fojas 241, en la cual se informa que no hubo oferta alguna;

Teniendo en cuenta lo manifestado por la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fojas 244/vta,;

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar desierta la Licitación Pública 47/14, autorizada por Resolución Rectoral N° 2182/2014, convocada para realizar la obra "COMPLETAMIENTO MÓDULO FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS".

**ARTÍCULO 2º.-** Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Subsecretaría de Planeamiento Físico -



Dr. ALBERTO E. LEÓN  
Secretario General  
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 37**